



Aviso de Privacidad Integral
del Área de Liquidaciones
del Instituto Mexicano del Seguro Social
para el trámite de pago por invalidez

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: trámite de pago de la liquidación finiquita, contemplado en la Cláusula 57 (Separación por Invalidez) del Contrato Colectivo de Trabajo.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales: del solicitante: domicilio, teléfono móvil, teléfono fijo, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes, Constancia de Situación Fiscal, Clave Única de Registro de Población, número de folio de identificación oficial, fotografía y firma, calificación como Riesgo de Trabajo Definitivo, porcentaje de descuento por pensión alimenticia; y de los acreedores alimentarios del solicitante: nombre y de contar con ellos domicilio, teléfono móvil y teléfono fijo y número de folio de identificación oficial, fotografía y firma.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: del solicitante: huella dactilar.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Instituto Mexicano del Seguro Social trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los numerales 7.1.2.3 y 7.1.2.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, Clave: 1000-002-001, validado y registrado el 26 de agosto de 2024, Cláusula 57 del Contrato Colectivo de Trabajo y políticas 5.2.1.8 y 5.2.2.7 del Procedimiento para el pago de la liquidación finiquita al personal que causó baja en Nivel Central y en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, clave: 1A32-003-001, validado y registrado el 20 de septiembre de 2024.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, la cual está ubicada en Calle Durango número 323, Piso 3, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, teléfono y extensión 55 57261700 Ext. 14849, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que existan cambios de este aviso de privacidad, usted podrá consultarlos en la página <http://www.imss.gob.mx>

Fecha de actualización: 26 de marzo del 2025